

Expediente: **338/17-I2**
Carátula: **RASEDO CLAUDIA ADRIANA C/ MULTINVERSIONES S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **20/02/2024 - 04:51**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - *MULTINVERSIONES, -DEMANDADO*
20352817660 - *RASEDO TORREJON, FEDERICO GABRIEL-INCIDENTISTA*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 338/17-I2



H20701660740

HABILITADO PARA ACTUAR

**JUICIO: RASEDO CLAUDIA ADRIANA c/ MULTINVERSIONES s/ ESPECIALES (RESIDUAL).-
EXPTE. N°: 338/17-I2.-**

Concepción, 16 de febrero de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 14/02/2024 del letrado RASEDO TORREJON,FEDERICO GABRIEL:
Atento a lo solicitado y conforme constancias de autos. Líbrese orden de pago a favor del letrado
FEDERICO GABRIEL RASEDO TORREJON CUIT 20-35281766-0 MP CAS 2142 por la suma de
\$49.223,46 (PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES C/46/100) de los
cuales \$44,748,60 (PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO
C/60/100) son en concepto de honorarios firmes y \$4.474,86 (PESOS CUATRO MIL
CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO C/86/100) (10%) son en concepto de aporte Art. 26 Inc.
K, Ley 6059.

A su efectos, líbrese oficio al Banco Macro S.A. y hágase saber que deberá retener las sumas
correspondientes al 10% \$4.474,86 (PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y
CUATRO C/86/100) y 8% \$3.579,88 (PESOS TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE
C/88/100) en concepto de cumplimiento de la ley 6059. Las mismas deberán ser transferidas al
BANCO MACRO S.A SUCURSAL TRIBUNALES a la cuenta corriente N°. 3-622-0010000553-1;
CBU N°. 2850622330001000055312, CUIT N°. 33-539644515-9 perteneciente a La Caja de
Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.

Luego de efectuadas las retenciones ordenadas, proceda a transferir la suma remanente desde la
cuenta CBU MACRO N°. 2850608750095478056315 a la cuenta **CBU N° 2850622340095499258498**

de titularidad del letrado FEDERICO GABRIEL RASEDO TORREJON CUIT 20-35281766-0 MP
CAS 2142.- FZ

Actuación firmada en fecha 19/02/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.